

48a Sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre El Genocidio político en Colombia

Composición del jurado

Andrés Barreda (México)

Andrés Barreda es profesor de la Facultad de Economía de la UNAM. Coordina el Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular (Casifop A.C.). Es miembro fundador de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales y de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS). Participó en el núcleo organizador y la comisión garantes de la Sesión sobre México del Tribunal Permanente de los Pueblos (2010-2014). Barreda es miembro de Oilwatch y también de las juntas asesoras del Centro Nacional de Apoyo a Misiones Indígenas y del Grupo ETC.

Antoni Pigrau Solé (España)

Antoni Pigrau Solé es Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universitat Rovira i Virgili, de Tarragona. Es director del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) desde diciembre de 2007 y director de la Revista Catalana de Dret Ambiental desde 2009. Ha sido miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP), 2008-2019. Su investigación se centra en temas de derechos humanos, derecho penal internacional y derecho ambiental. Es miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Daniel Feierstein (Argentina)

Daniel Feierstein es investigador del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) con sede en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina, donde fundó y dirige el Centro de Estudios sobre Genocidio. Es catedrático de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, enseñando análisis de prácticas sociales genocidas. Ha sido presidente de la Asociación Internacional de Académicos del Genocidio (IAGS, 2013-2015). Es miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Esperanza Martínez Yáñez (Ecuador)

Esperanza Martínez Yáñez es bióloga, auditora ambiental y abogada ecuatoriana. También es socia fundadora de Acción Ecológica y presidenta de la Fundación para la pro defensa de la Naturaleza y sus derechos. También es cofundadora de Oilwatch, una red internacional para la defensa de los ecosistemas y los pueblos del daño causado por la extracción de petróleo.

Graciela Daleo (Argentina)

Graciela Daleo integró la Cátedra de Derechos Humanos Libres de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires desde 1996. Es una sobreviviente del campo de concentración clandestino que operaba en la Escuela de Mecánica de la Armada durante la dictadura cívico-militar (1976-1983). Integra un grupo jurídico-político de militantes que actúan en diversos procesos judiciales en Argentina por violaciones masivas de derechos humanos. Es miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Luciana Castellina (Italia)

Luciana Castellina es periodista y escritora. También ha sido exponente del Partido Comunista Italiano y del Partido de Unidad por el comunismo. Durante varias legislaturas fue diputada

del Parlamento italiano y también fue varias veces miembro del Parlamento Europeo. Además, fue nombrada vicepresidenta de la Comisión de la UE para América Latina y Centroamérica. Es presidenta honoraria de la asociación Arci y es miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Luigi Ferrajoli (Italia)

Filósofo y jurista, Luigi Ferrajoli es profesor emérito de Filosofía del Derecho en la Universidad Roma Tre. Juez ordinario de 1967 a 1975, participó en la fundación de Magistratura democrática. Ha sido galardonado con numerosos premios institucionales y académicos, entre ellos numerosos títulos honoríficos en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, España y Uruguay. Es autor de cientos de ensayos, muchos de los cuales han sido traducidos a varios idiomas. Entre sus principales publicaciones destacan: *Diritto e ragione. Teoria del garantismo penale* (Laterza, 2018), *Derechos y garantías. La ley del más débil* (Trotta, 2017), *Razones jurídicas del pacifismo* (Trotta, 2004), *Principia iuris. Teoria del diritto e della democrazia* (in 3 volumi, Laterza, 2012), *Democracia y garantismo* (Trotta, 2010), *Poteri selvaggi. La crisi della democrazia italiana* (Laterza, 2011), *La democrazia attraverso i diritti* (Laterza, 2013), *Dei diritti e delle garanzie. Conversazione con Mauro Barberis* (Il Mulino, 2013), *La logica del diritto. Dieci aporie nell'opera di Hans Kelsen* (Laterza, 2016), *Manifesto per l'uguaglianza* (Laterza 2018). Es miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Luis Moita (Portugal)

Luis Moita es Catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Lisboa, donde también es Director del centro de investigación OBSERVARE. Dirigió la ONG portuguesa CIDAC, Centro de Información y Documentación Amilcar Cabral, durante 15 años. Es miembro fundador del Consejo Portugués para los Refugiados. Ha colaborado con la Fundación Basso desde la década de 1980 y es miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Mireille Fanon Mendès-France (Francia)

Mireille Fanon Mendès-France es Presidenta de la Fundación Frantz Fanon, fue componente del Grupo de Trabajo de expertos para afrodescendientes del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Philippe Texier (Francia)

Philippe Texier es el presidente del Tribunal Permanente de los Pueblos. Es juez honorario del Tribunal de Casación de Francia. También fue miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Alta Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1987 a 2008 y su Presidente de 2008 a 2009. Además, fue director de la División de Derechos Humanos de ONUSAL (Misión de la ONU en El Salvador) de 1991 a 1992, y experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos en Haití de 1988 a 1990.